

Editorial

Tengo el agrado de presentar al lector el sexto volumen de la revista estudiantil Justicia y Derecho, el cual recoge artículos terminados de editar el 5 de diciembre de 2019. Justicia y Derecho tiene la visión de llegar a ser una revista reconocida por la calidad de su contenido y la misión de fomentar el espíritu de investigación sobre la justicia y el derecho en los estudiantes de pregrado de los diferentes programas de ciencias sociales de las universidades colombianas, especialmente de las facultades de derecho.

En esta edición, arbitrada por pares académicos, los lectores encontrarán pertinentes aportes sobre derechos humanos, derecho administrativo y derecho agrario. En primer lugar, el artículo de Juan Rosero expone una reflexión comparada entre Colombia y Perú sobre la garantía de los derechos humanos de las víctimas en situaciones de posconflicto cuando están involucrados los delitos de lesa humanidad. Después, el ensayo de Marienela Cabrera analiza hasta qué punto llega la responsabilidad patrimonial de las Empresas Sociales del Estado en la prestación de sus servicios de salud en Colombia. Finalmente, Valentina Camargo y Laura Prada problematizan el latifundio en Colombia y plantean una reflexión general sobre sus consecuencias, la contribución del derecho en su desarrollo y la forma como debería abordarse de cara al posconflicto.

Agradezco de forma especial a los autores pues, permanentemente, mostraron un gran entusiasmo por investigar y presentar a la comunidad académica mundial sus trabajos de reflexión a través de Justicia y Derecho.

Así pues, confío que esta nueva edición sea la semilla de un valioso instrumento para el desarrollo de la investigación jurídica en Colombia.

Carlos Andrés Pérez-Garzón

Popayán, 5 de marzo de 2020